

Las autoras y los autores

María Rosario Alonso Ibáñez. Abogada. Doctora en Derecho. Catedrática de Derecho Administrativo (Universidad de Oviedo). Miembro del ODA España. Comité Científico CEGGLA.

Coralie Arbo. Estudiante del cuarto año de la carrera de Sociología de la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas (UCA, Paraguay). cocorarog@gmail.com

Jaime Andrés Bastidas Rosero. Abogado (Universidad de Nariño). Especialista en Derecho Constitucional. dejure@udenar.edu.co

Pablo Aníbal Beltrán Romero. Magíster en Desarrollo de las Finanzas Aplicadas a la Microempresa, Economista (Universidad de Cuenca). Docente-investigador, Grupo de Investigación en Economía Regional (GIER), Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas (Universidad de Cuenca). pablo.beltran@ucuenca.edu.ec

Paola Bergallo. Abogada graduada con honores de la Universidad de Buenos Aires (UBA) y Doctora en derecho por la Universidad de Stanford. Profesora asociada de la Escuela de Derecho (Universidad Torcuato Di Tella, Argentina) e Investigadora adjunta del Conicet. pbergallo@utdt.edu

Fernanda Brandão Lapa. Doutora em Educação. Diretora do Instituto Desenvolvimento e Direitos Humanos/IDDH. Coordenadora da Clínica de Direitos Humanos. Professora da Universidade da Região de Joinville/UNIVILLE (Brasil). flapa@iddh.org.br

Marco Caballero. Estudiante del quinto año de la carrera de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Diplomáticas (UCA, Paraguay). marcoemilioc@gmail.com

Gloria Canclini. Licenciada en Ciencia Política, Facultad de Derecho, Universidad de la República (Udelar). Diploma de Especialización en Ciencia Política.

Candidata a Magíster en Ciencia Política. Profesora Asistente en Ciencia Política, Facultad de Derecho, Universidad de la República (Udelar), Co-coordinadora del Observatorio del Derecho a la Alimentación de la Facultad de Derecho (Udelar). canclini2005@gmail.com

Maximiliano Carrasco. Abogado graduado con honores de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Posgrado en Gobernabilidad y Reforma del Estado en América Latina (Universidad Complutense de Madrid), Especialista Universitario en Derechos Humanos (Universidad del País Vasco), Especialista en Derecho Internacional de los Derechos Humanos (UBA), Magíster en Programas Sociales (FLACSO) y Doctorando en Derecho (UBA). Investigador del Grupo de Trabajo Interdisciplinario Derechos Sociales y Políticas Públicas. mxccarrasco@derecho.uba.ar

Valentina Castagnari. Abogada (Universidad de San Andrés, Argentina). Investigadora y profesora invitada (Universidad Torcuato Di Tella, Argentina). Actualmente se encuentra cursando el LL.M. en Derecho de la Salud Global en la Universidad de Georgetown. vcastagnari@utdt.edu

Florencia Ceriani. Licenciada en Nutrición y Especialista en Nutrición en Enfermedades Crónicas no Transmisibles (Udelar), Magíster en Nutrición en Salud Pública (Universidad Católica, Uruguay), Doctoranda en Ciencias (Udelar). Profesora Adjunta en Nutrición Clínica (Escuela de Nutrición, Udelar). Integrante del Observatorio del Derecho a la Alimentación, Uruguay. fceriani@nutricion.edu.uy

Nicolás Cobo. Abogado, Universidad Católica de Chile (UC), Magíster en Comercio Internacional (Universidad de Barcelona) y Doctor en Derecho (Universidad de Salamanca). Profesor de Derecho Internacional de la Facultad de Derecho (UC). Desde 2009 integra el Observatorio del Derecho a la Alimentación en América Latina y el Caribe (ODA-ALC). Desarrolló investigaciones presentadas en el ODA-ALC sobre “Derecho a la alimentación en Chile y la necesidad de mejorar la calidad de la nutrición de la población”, y “Derecho a la alimentación como fuente de responsabilidad: el caso de la contaminación del maíz por organismos genéticamente modificados”.

Otilia Vanessa Cordero-Ahiman. Doctora en Economía Agraria, Alimentaria y de los Recursos Naturales, Magíster en Economía Agraria, Alimentaria y de los Recursos Naturales y en Planificación de Proyectos de Desarrollo Rural y Gestión Sostenible (UPM), Magíster en Ingeniería del Medio Ambiente (Universidad de Zaragoza), Ingeniera en Administración Financiera (Universidad Técnica Estatal de Quevedo,). Docente-investigadora (Grupo de Investigación en Economía Re-

gional, GIER, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Universidad de Cuenca). otilia.cordero@ucuenca.edu.ec

Gabriella Natallia Corrêa Kerber. Mestre em Saúde e Meio Ambiente (Universidade da Região de Joinville - Univille, Brasil), Bacharel em Gastronomia (Universidade do Vale do Itajaí - Univali, Brasil). Professora e pesquisadora do Curso Superior de Tecnologia em Gastronomia da Univille. gabikerber@gmail.com

Iris Cotto. Nutricionista encargada del Centro de Educación y Atención Nutricional (CEAAN, USAC, Guatemala).

Yoná da Silva Dalonso. Doutora em Geografia e Planejamento Regional. Professora e pesquisadora da Universidade da Região de Joinville - Univille. yona.dalonso@univille.br

Myriam De León Rodríguez. Licenciada en Nutrición, Magíster en Nutrición Clínica (Universidad Católica, Uruguay), Especialista en Nutrición en Enfermedades Crónicas no Transmisibles (Udelar), Especialista en Gestión en Servicios de Salud (Universidad Católica, Uruguay) . Profesora Agregada de la Unidad del Nivel Prácticas Profesionales. Directora de la Escuela de Nutrición (Udelar). mdeleon@nutrición.edu.uy

Gloria Liliana Duque-Chica. Profesora e investigadora de la Universidad de Medellín. Psicóloga de la Universidad de Antioquia, Doctora en Neurociencia y comportamiento de la Universidad de Sao Paulo, Magíster en Neurociencia y Biología del comportamiento de la Universidad Pablo de Olavide, Magíster en Neuropsicología de la Universidad de Salamanca. gduque@udem.edu.co

Andrea Echegoyen Ron. Licenciada en Nutrición (Udelar) Magíster en Recursos Humanos y Gestión del Conocimiento (Universidad Europea Miguel de Cervantes). Profesora Adjunta en Administración de Servicios de Alimentación y Nutrición (Escuela de Nutrición, Udelar) Integrante del Observatorio del Derecho a la Alimentación, Uruguay. aechegoyen@nutricion.edu.uy

Gabriela Fajardo. Licenciada en Nutrición (Udelar), Magíster en Entornos Virtuales de Aprendizaje (Universidad Técnica Nacional de Costa Rica). Profesora Agregada en Nutrición Poblacional (Escuela de Nutrición, Udelar), Profesora de Educación Media en Ciencias Biológicas. Integrante y Punto Focal del Observatorio del Derecho a la Alimentación, Uruguay. gfajardo@nutricion.edu.uy

M. Angélica Fellenberg. Ingeniero agrónomo, Magíster en Nutrición (INTA, Universidad de Chile -UC-) y Doctora en Ciencias de la Agricultura (Pontificia

Universidad Católica de Chile – PUC-). Profesora asociada de la Facultad de Agronomía e Ingeniería Forestal de la PUC. Lidera proyectos de investigación en calidad de carnes y en ingredientes funcionales y aditivos naturales. Fue asesora del Ministerio de Agricultura y de la Agencia Chilena para la calidad e Inocuidad Alimentaria. Presidente del Consejo Consultivo de la Fundación Copec-UC. mafellen@uc.cl

María Victoria Fernández Molina. Doctora en Derechos Humanos (Universidad de Deusto), Research Fellow del Sylff Program (Tokyo Foundation), Magíster en Bioética y Biojurídica (Cátedra Unesco), Licenciada en Derecho (Universidad de León), Especialización en Relaciones Internacionales y Derecho Internacional (Universidad Complutense). Profesora, investigadora y coordinadora del Centro Interdisciplinario de Bioética Global Aplicada (CIBIGA). Cuenta con diversas publicaciones y con varios años de experiencia en el diseño, la implementación y evaluación de proyectos de investigación, programas educativos y estrategias de intervención en derechos humanos. victoria.fernandezmo@anahuac.mx

Camilo Filártiga Callizo. Abogado, Magíster en Estudios Políticos Aplicados. Investigador categorizado PRONII Conacyt. Director del Departamento de Ciencias Sociales de la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas (UCA, Paraguay). camilo.filartiga@uc.edu.py

Oscar Flores Torres. Doctor en Historia Contemporánea (Universidad Complutense de Madrid). Investigador del Cedesca. oflores60@gmail.com

Rosaura Fonseca Rodríguez. Licenciada en Derecho (Universidad de Costa Rica).

Liliana Gallo Consuegra. Investigadora - docente del Programa de Psicología de la Universidad de Medellín. Psicóloga, Magíster en Proyectos de Desarrollo Social y en Magíster Educación y candidata a Doctora en Educación - énfasis Psicopedagogía. Coordinadora de Becas MEN-Universidad de Medellín. lgallo@udem.edu.co

Diego García López. Licenciado en Derecho (Universidad Autónoma de Coahuila). Asistente de investigación. cuarentaynuevedsgl@gmail.com

Alejandra Girona. Licenciada en Nutrición, Magíster en Psicología Social (Udelar) y Doctoranda en Ciencias de la Salud (Universidad Federal de Pelotas, Brasil). Profesora Agregada en Nutrición y Alimentación en el Ciclo de la Vida (Escuela de Nutrición, Udelar), Co-coordinadora del Núcleo Alimentación y Bienestar (Espacio Interdisciplinario, Udelar), Coordinadora del Observatorio del Derecho a la Alimentación (Escuela de Nutrición, Udelar). Consultora para

organismos nacionales e internacionales. alegirona2@gmail.com

María Eugenia González Cuidet. Abogada. Doctoranda en Ciencias Penales. Especialista en Ciencias Penales. Profesora asociada a cargo de las cátedras de Sociología Jurídica y Sociología. Investigadora principal. Facultad de Ciencias Jurídicas (Universidad del Salvador, Argentina). Miembro del ODA ALC.

Isabel Goyes Moreno. Abogada (Universidad de Nariño), Doctora en Educación (Rudecolombia). Docente tiempo completo (Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Universidad de Nariño).

Vanessa Gutiérrez Espinosa. Licenciada en Derecho (Universidad Autónoma de Coahuila). Asistente de Investigación. d.vanegutierrez.20@gmail.com

Myrna Berenice Hinojosa García. Doctora en Métodos Alternos de Solución de Conflictos (Universidad Autónoma de Nuevo León). Investigadora del Cedessa. myrna_hinojosa@yahoo.com

María José Iciarte García. Médico Veterinario (Universidad Central de Venezuela). Magister Scientiarum en Desarrollo Rural, mención Economía Agrícola (Facultad de Agronomía, UCV). Doctora en Ciencias Agrícolas (Facultad de Agronomía, UCV). Profesora Asociada - Jefe de la Cátedra de Economía y Administración e investigadora de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Central de Venezuela. Miembro del ODA-ALC.

Roberto Laura Barrón. Licenciado en Sociología (UMSA, Bolivia), Magíster en Agroecología y Desarrollo Sostenible. Catedrático titular de Metodología de la Investigación (UMSA). robertolaura76@yahoo.es

Adriana Lezcano. Estudiante del quinto año de la carrera de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Diplomáticas (UCA, Paraguay). adrilez96@gmail.com

Saúl Elías López. Ingeniero Agrónomo (Universidad Central de Venezuela), miembro fundador del ODA Venezuela y Presidente de la Sociedad Venezolana de Ingenieros Agrónomos y afines. sauleliaslopez@gmail.com

Lorena López Donado. Licenciada en Nutrición (Universidad de San Carlos de Guatemala). Maestría en Salud Pública con Énfasis en Epidemiología y Salud Pública (Universidad Rafael Landívar). Diplomado en Derecho a la Alimentación y Políticas Públicas (FAO y Fundación Henry Dunant). Doctorado en Nutrición (en trabajo de tesis). Coordinadora, docente e investigadora de Escuela de Nutrición (Universidad Mariano Gálvez). ldonado@umg.edu.gt

Javier David López Padilla. Profesor (Facultad de Ciencias Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de Honduras).

Candela Loreti. Abogada, Universidad de Buenos Aires (UBA). Integrante del Grupo de Trabajo Interdisciplinario Derechos Sociales y Políticas Públicas, Facultad de Derecho (UBA).

Juan Fernando Marrero C. Ingeniero Agrónomo. Facultad de Agronomía (Universidad Central de Venezuela), Magister Scientiarum in Agricultural Economics (Cornell University), Abogado, Especialista en Derecho Económico y de la Integración y Doctorando en Ciencias Jurídicas, mención Derecho (Universidad Central de Venezuela). Director del Instituto de Economía Agrícola y Ciencias Sociales de la Facultad de Agronomía de la Universidad Central de Venezuela. Miembro de la Secretaría Técnica del ODA- ALC.

Analia Martínez. Estudiante del quinto año de la carrera de Sociología de la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas (UCA, Paraguay). anIAMartinez96@gmail.com

Claudia Mazariegos. Docente Escuela de Nutrición (Universidad Mariano Gálvez).

Luis Rodrigo Mendieta Muñoz. Doctor en Ciencias Económico-Administrativas, Especialidad en Estudios Regionales (Universidad de Guadalajara), Magister en Economía (Pontificia Universidad Católica de Chile), Economista con Mención en Gestión Empresarial Especialización Finanzas (Escuela Superior Politécnica del Litoral, Ecuador). Docente-investigador, Director del Grupo de Investigación en Economía Regional (GIER), Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Universidad de Cuenca. rodrigo.mendieta@ucuenca.edu.ec

Ana Laura Meroni. Licenciada en Nutrición (Udelar) Magister en Ciencias Humanas opción Antropología de la Cuenca del Plata (Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Udelar); Especialista en Nutrición Clínica en Enfermedades no Transmisibles (Escuela de Nutrición, Udelar); Especialista en Salud Comunitaria en el marco de la Atención Primaria de la Salud (Universidad Católica del Uruguay); Especialista en Seguridad Alimentaria (UNIT, Uruguay). Docente Asistente Grado 2 para el Departamento de Educación (Escuela de Nutrición, Udelar). Integrante del Observatorio del Derecho a la Alimentación, Uruguay. ameroni@nutricion.edu.uy

Jillian Miranda Monge. Licenciada en Derecho (Universidad de Costa Rica).

César Augusto Molina Saldarriaga. Abogado (Universidad de Medellín), Especialista en Derecho Administrativo y Magíster en Diseño del Paisaje (Universidad Pontificia Bolivariana). Docente interno titular de la Escuela de Derecho y Ciencias Políticas, investigador asociado en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación colombiano, adscrito al Grupo de Investigaciones en Derecho ((GRID)), en su línea Derecho, Sociedad y Mercado (Universidad Pontificia Bolivariana, Colombia). ORCID ID 0000-0003-1940-5289. cesar.molina@upb.edu.co

Bessy Margoth Nazar Herrera. Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales con orientación en Derecho Administrativo, Especialista en Diseño, Gestión y Evaluación Curricular, Diplomada en Garantías Constitucionales y Derechos Humanos y Magíster en Administración de Empresas (Universidad Nacional Autónoma de Honduras). Decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Autónoma de Honduras.

Hugo Alfonso Muñoz Ureña. Licenciado en Derecho (Universidad de Costa Rica), Máster en Derecho Público con énfasis en Derecho Ambiental, Máster en Derecho Comercial con énfasis en Derecho Agroalimentario y Doctor en Derecho (Universidad de Nantes). Catedrático (Facultad de Derecho, Universidad de Costa Rica) e Investigador de la Cátedra de Investigación en Derecho de la Diversidad y Seguridad Alimentarias (DDSA-Universidad Laval, Canadá). Miembro del Observatorio del Derecho a la Alimentación en América Latina y el Caribe (ODA-ALC). hugo.munozurena@ucr.ac.cr.

María Isabel Orellana. Profesora Titular Escuela de Nutrición (Universidad de San Carlos de Guatemala).

Ana Lucía Parma. Licenciada en Psicología, Diploma en Psicoterapia en Servicios de Salud y Maestranda en Psicología Clínica (Udelar). Docente Asistente en el Departamento de Educación, Escuela de Nutrición (Udelar). Integrante del Observatorio del Derecho a la Alimentación, Uruguay. aluciaparma@gmail.com

Laura Pautassi. Abogada (Universidad Nacional de Córdoba). Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Área Derecho Social. Investigadora principal del Conicet (Argentina). Directora del Grupo de Trabajo Interdisciplinario Derechos Sociales y Políticas Públicas, Facultad de Derecho (UBA).

Milena Pereira Fukuoka. Abogada, Magíster en Derechos Humanos. Coordinadora del Grupo de Investigación ODA-UCA, Departamento de Ciencias Sociales de la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas (UCA, Paraguay). milenapf@gmail.com

Laura Elisa Pérez Gómez. Coordinadora de la vertiente de trabajo sobre “Investigación y desarrollo de indicadores para evaluación de la situación de los derechos humanos” del Programa Universitario de Derechos Humanos de la Universidad Nacional Autónoma de México (PUDH-UNAM); experta independiente y presidenta del Grupo de Trabajo para el Análisis de los Informes Nacionales previstos en el Protocolo de San Salvador.

Ivet Miriam Pérez Molina. Licenciada en Economía por la Facultad de Economía (Universidad Nacional Autónoma de México). Programa Universitario de Derechos Humanos de la Universidad Nacional Autónoma de México (PUDH-UNAM).

Jorge Pernillo. Coordinador Escuela de Nutrición (Universidad Panamericana de Guatemala).

Rossicela Belén Pinedo López. Estudiante de la carrera de Derecho (UMSA, Bolivia). Voluntaria en la Red de Jóvenes por la Transparencia, impulsado por el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional de la República de Bolivia (2018-2019). rossicelapinedolopez@gmail.com

María Elena Quinde Lituma. Economista (Universidad de Cuenca). Técnica de Investigación, Grupo de Investigación en Economía Regional (GIER), Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas (Universidad de Cuenca). Mariae.quinde@ucuenca.edu.ec

Celeste Quiroga. Bachiller en el último nivel de la Licenciatura de Nutrición (Udelar). Celestequiroga30@hotmail.com

Juan Diego Restrepo Yepes. Abogado (Universidad San Buenaventura), Especialista en Derecho Administrativo (Universidad de Medellín) y Magíster en Derecho (Universidad Pontificia Bolivariana). Docente investigador de carrera (Institución Universitaria de Envigado, Medellín).

Olga Restrepo Yepes. Abogada (Universidad de Medellín), Especialista en Derecho Constitucional (Universidad del Rosario), Magíster en Derecho (Universidad de los Andes) y Doctora en Derecho (Universidad de Medellín). Profesora de Derecho Público en pregrado y posgrado (Universidad de Medellín). Líder e integrante del Grupo de Investigaciones Jurídicas (Universidad de Medellín). ocrestrepo@udem.edu.co

Rocío Riesco. Abogada, Universidad de Buenos Aires (UBA). Integrante del Grupo de Trabajo Interdisciplinario Derechos Sociales y Políticas Públicas, Facultad de Derecho (UBA).

Magda Yadira Robles Garza. Doctora en Derechos Fundamentales (Universidad Carlos III, Madrid). Titular de la Defensoría de los Derechos Humanos Universitarios, Universidad Autónoma de Coahuila. yadiraroblesgarza@gmail.com

Raquel Rodríguez. Licenciada en Nutrición (Udelar), Magíster en Nutrición énfasis en Salud Pública (Universidad Católica, Uruguay). Asistente del Departamento de Nutrición Básica (Escuela de Nutrición, Udelar). Integrante del Observatorio del Derecho a la Alimentación, Uruguay. rrodriguez@nutricion.edu.uy

Odette Sanabria. Docente Escuela de Nutrición (Universidad de San Carlos de Guatemala).

Raquel Sánchez. Licenciada en Nutrición y Especialista en Nutrición en Enfermedades No Transmisibles (Udelar). Profesora Agregada de la Unidad de Apoyo a la Enseñanza (Escuela de Nutrición, Udelar). Integrante del Observatorio del Derecho a la Alimentación, Uruguay. rsanchez@nutricion.edu.uy

Lillian Sánchez Calderoni. Especialista en derecho a la información, fiscalización y combate a la corrupción por la Academia Interamericana de Derechos Humanos (AIDH) de la Universidad Autónoma de Coahuila (UAdeC); Máster en derecho de la empresa por la Universidad de Monterrey. Colaboradora de investigación y de la Secretaría Académica de la AIDH - UAdeC. lic.lilliansc@gmail.com

Alejandra Saucedo. Estudiante del quinto año de la carrera de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Diplomáticas (UCA, Paraguay). alejandra.selene22@gmail.com

Martha Tarasco Michael. Médica cirujana con Especialidad Médica en Medicina de la Comunicación Humana, Foniatría y Audiología (Instituto de la Comunicación Humana SSA, México), Magíster en Investigación Clínica (Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán SSA, México), Magíster en Bioética (Universidad del Sacro Cuore, Roma) y Doctorado en Medicina (Universidad de Santiago de Compostela). Coordinadora e investigadora de la Facultad de Bioética y profesora de planta (Universidad Anáhuac). mtarasco@anahuac.mx

Alejandra Texeira. Licenciada en Nutrición, Magíster en Nutrición y Dietética, Diploma en Soporte Nutricional, Diploma en Diabetes, Diploma de Quality Internacional. Exjefa del Departamento de Nutrición del Hospital de Salto (ASSE). alejandratexeira@gmail.com

Ana Tobar. Docente Escuela de Nutrición (Universidad Panamericana de Guatemala).

Aura Cecilia Torres Burbano. Abogada y Economista (Universidad de Nariño). Especialista en Derecho Laboral y Seguridad Social (Universidad de Nariño). Estudiante de Maestría en Políticas Públicas (Universidad del Valle). Docente H.C. Facultad de Derecho y Ciencias Políticas (Universidad de Nariño).

Jorge Leonardo Vanegas-Ruiz. Doctor en Tecnología Agroambiental para una Agricultura Sostenible, mención en Producción y Nutrición Animal, Universidad Politécnica de Madrid (UPM), Magíster en Producción y Sanidad Animal (UPM), Magíster en Nutrición Animal (Universidad de Zaragoza), Diplomado Especialista en Nutrición Animal (CIHEAM), Ingeniero Agropecuario (Universidad Técnica Estatal de Quevedo). Fue Docente-Investigador (Facultad de Ciencias Agropecuarias, Universidad de Cuenca). Actualmente, Docente-Investigador de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería. Universidad Nacional de Chimborazo (UNACH). jorge.vanegas@unach.edu.ec

Suiany Zimmermann Bail. Advogada. Bacharela em Direito pela Universidade da Região de Joinville (Univille) Coordenadora de Advocacy e Articulação do Instituto Desenvolvimento e Direitos Humanos/IDDH. suianyzimmermann@gmail.com.